



Delante maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y DOS.

De S. Diego del Puente

La Ciudad acuerda, que en atenta. a los exzervos calozes, e incomodidades, que el publico padere. por el muchopolvo, ve que este, y sus derrames todas las tardes, durante esta estazion, y como ha sido costumbre; Y que el Maiordomo satisfaga su gasto, incluíendolo en cuenta de los menores, donde se le abonará. con testimonio de este acuerdo.

De S. Denunciación.

La Ciudad acuerda, que por aora, y sin perjuizio de sus regalías, los Juezes vobresaqueñeros, vígan las Denunciaciones, que puzieren ante el ^{no} Cus., o ^{nos} Cus. del numero que elijan, dando cuenta al Cav. ^{Comis.} Comis.

Ento el Sr. D. Alexo Manresa Regidor =

De V. Copias del Libro del Contraste

El Sr. D. Diego Pareja, Reg., que es de la Comisa para el Contraste, hizo presente a la Ciudad, auerse vacado vñe, copia de los Libros de el, y pasado a la Contaduria de propios; Y que ha estado abierto tres meses, cada año, y aora lo esta todo los dore, en virtud de superior orden, para vi se ha de sacar íntegra de todo el; Y acorda se informe dho. Sr. de la Contaduria, se el efecto q. que se sacan dhas copias, y traiga Taxon para resolver.

De Cuenta del gasto en la festividad de el Sr. Mo.

Dióse cuenta q. relax. Curada, que dá D. Nu. Honrad. Maiordomo de propios, de los gastos executados en la festividad del Santísimo Sacram. en este presente año; su Cargo veis mill, y seis cientos ^{ve} r. l. : do gastado, cinco mill, ochocientos setenta y un r. l. y veinte, y dos mar